ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO	A-GCO-FT-001
		VERSIÓN	07
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	11/10/2021

En Bogotá D.C., a los 20 días del mes de **ENERO** de **2022**, se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato No. **387**, con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

Contrato /Convenio Número	387	**DE**	18/01/2022		
Número de CDP:	136	**DE**	11/01/2022		
Número de CRP:	413	**DE**	20/01/2022		
Número de POLIZA	N/A	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	N/A		
Fecha de inicio ARL	19/01/2022				

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN EN ARCHIVOS DE GESTIÓN O DONDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LO REQUIERA.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	MARTHA ROCIO VALDERRAMA NEUTA		
Nº Documento de Identidad	39708343		
Representante Legal:	N/A	Documento de Identidad del Representante Legal Nº:	N/A

VALOR

Valor en números:	$ 29.400.000
Valor en letras:	VEINTE Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS. MCTE

PLAZO

OCHO (8) MESES

FECHA DE INICIO	20	DE	1	DE	2022
FECHA DE TERMINACIÓN	19	DE	9	DE	2022

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre:	HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Documento de Identidad	88.153.092
Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 068 - GRADO 02
Dependencia a la que pertenece:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinentes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA Martha Z Valderrama N.	FIRMA
NOMBRE: MARTHA ROCIO VALDERRAMA NEUTA	NOMBRE: HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA Paola Fragozo
NOMBRE: PAOLA ALEXANDRA FRAGOZO RODILLO
C.C.: 52.157.173
No. DE CONTRATO: 0332 DE 2022

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora de Jurídica.